



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por resolución del Teniente Alcalde delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación de Antequera de fecha 26 de julio de 2022, han sido aprobados el expediente y los pliegos para la concesión de uso privativo y explotación de bien de dominio público municipal consistente en trozo de vial junto a establecimiento de hostelería en calle Oaxaca esquina calle Juan Pablo II de Antequera para instalación de plataforma con pérgola y barandilla con destino a mesas y sillas, mediante concurso, procedimiento abierto. Expediente CONDEM000002/22.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera, el tablón físico y la Plataforma de Contratación del Estado, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es)

Antequera, 28 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

3038/2022